

EDITORIAL

UNA CRISIS ANUNCIADA

Y sucedió lo que tenía que suceder. Los algodoneros no pueden colocar la semilla de algodón porque la industria de aceites y grasas que tritura semillas oleaginosas no la quieren comprar por costosa; esta sección de la industria no compra el fríjol soya producido nacionalmente porque su precio de sustentación (convertido a la postre en precio de mercado) es muy alto y luego no pueden vender la torta a los fabricantes de concentrados porque éstos desean ante todo harina de pescado, por razones técnico-económicas; el aceite de palma que diariamente sale de las plantaciones, ya no es bien recibido por las fábricas procesadoras las cuales manipulan cual "cartel" de compradores los precios, en detrimento de los justos intereses de los cultivadores. Todo esto, debido a que la industria tiene sobrantes de materia prima, a consecuencia básicamente, de un exceso de importación de fríjol soya y su contenido en aceite, mal distribuido además.

Para FEDEPALMA es bastante clara la situación crítica presentada. Sus causas iniciales radican en el desmonte de la concertación adelantada por el entonces Ministro de Agricultura Dr. Luis Guillermo Parra Dussán desde 1987, época a partir de la cual se genera el desorden y desequilibrio en el mercado de aceites, grasas y tortas, que hoy tienen su epílogo. En segundo término, el volumen excesivo de importaciones de aceites (contando el contenido en el fríjol soya) decretado unilateralmente por el gobierno para 1988, dio al traste con las aspiraciones de los cultivadores de oleaginosas de vender adecuada, remunerativa y oportunamente sus cosechas.

Esta anómala situación, pone a tambalear la bien intencionada "operación soya" propuesta por el Ministro Rosas Vega, que en principio pareció tener el camino expedito.

Sin poseer la bola mágica de cristal, hace más de 18 meses advertimos al gobierno y a la opinión pública oportunamente, de que la errada política que se asumía unilateralmente desde las esferas oficiales, tendría como consecuencia, un desbarajuste y anarquía en el sector de oleaginosas. Triste es decirlo, pero lo pronosticamos. A lo largo de los dos últimos años, FEDEPALMA insistentemente invitó a todos los sectores a corregir los desaciertos y a volver por los senderos de la concertación. Estas constancias se encuentran consignadas en los Editoriales de la Revista PALMAS y comunicaciones al Ministro de Agricultura, algunas de ellas publicadas en el Boletín EL PALMICULTOR.

Otras causas de fondo al problema de los aceites y tortas, radica en el masivo contrabando proveniente de Venezuela y Ecuador, así como un deterioro en el consumo de

aceites en el país. Este sub-consumo aparente puede ser causado por el desplazamiento de la producción nacional por el contrabando y/o por pérdida en el poder adquisitivo de los consumidores.

No es aceptable que se endilgue responsabilidad a un gremio como FEDEPALMA, que no hizo otra cosa que evitar por todos los medios a su alcance, que se presentara esta grave coyuntura en el sector de aceites y grasas. Nos comprometemos sí, a colaborar para salir de esta crisis con el mismo ahinco con que siempre lo hemos hecho, siempre y cuando el gobierno en cabeza del Ministro de Agricultura, establezca las condiciones para que el sector de oleaginosas vuelva a su normalidad. Estas condiciones serían:

— Vigencia y operatividad de la Comisión de Mercadeo de Aceites y Grasas.

- Participación activa de los gremios en la determinación del volumen de importación de aceites por concertación, que finalmente sea acogido por el gobierno previa garantía de absorción total de la materia prima nacional.*

Finalmente, debemos expresar que FEDEPALMA desde Diciembre de 1988 advirtió al gobierno que su programación inicial de importaciones de aceites para 1989 es excesiva, en detrimento de la Producción Nacional (ver comunicación siguiente página). La medida de suspender las importaciones por tres meses debería extenderse a seis y acordar un menor volumen de importaciones para el segundo semestre del año dado el exceso de existencias, y programarlas de acuerdo a las salidas de las cosechas nacionales, para que el abastecimiento interno no sufra traumatismos.

Bogotá,
diciembre 2 de 1988

Señores
CONSEJO NACIONAL DE POLITICA
ECONOMICA Y SOCIAL CONPES
Ciudad.

Apreciados señores:

Como es de público conocimiento, uno de los pocos sectores agrícolas que ha venido creciendo tanto en área como en producción en los últimos años, es el del cultivo de la palma africana de aceite.

Para el año de 1989, esta tendencia continuará, estimándose que el volumen de aceite a producir será del orden de 210 mil toneladas, con las cuales el país podrá seguir sustituyendo onerosas importaciones que no se compadecen con las posibilidades de los factores productivos internos ni con la necesidad de ahorrar divisas.

Consideramos que las importaciones de frijol soya en términos de aceite fueron excesivas en 1988, con lo cual se produjo un sobreabastecimiento del mercado interno tanto de aceites comestibles como de tortas oleaginosas, con los consecuentes perjuicios para los productores nacionales.

Hoy registramos con suma preocupación que el Ministerio de Agricultura e Idema, proponen como programa de importación de aceites comestibles para 1989 un volumen de 79 mil toneladas, las cuales son excesivas a todas luces, y más aún para el primer semestre de ese año, cuando salen las cosechas grandes de frijol soya, semilla de algodón y aceite de palma, que sumados a los excesos de aceite que vienen de 1988, los que pueden poner en serio peligro la adecuada y oportuna absorción de la materia prima nacional.

Solicitamos encarecidamente, se revise con objetividad y cuidado, la programación de importaciones de aceites para 1989, a fin de que los sectores comprometidos no se vean afectados, para bien del país.

Atentamente,

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Director Ejecutivo

Copia: Sr. Ministro de Agricultura
Consejo Directivo de Comercio Exterior
Directora de Planeación Nacional
Sr. Ministro de Desarrollo

Bogotá,
diciembre 3 de 1988

Doctor
GABRIEL ROSAS VEGA
Ministro de Agricultura

Apreciado doctor:

En reunión reciente de la Comisión de Mercadeo Exterior de Aceites y Grasas Comestibles tuvimos la oportunidad de conocer el programa de importaciones de aceites para 1989. Luego de reconocer el hecho de que se convocara dicha comisión, hicimos con todo respeto al mencionado programa algunos comentarios que hacemos llegar a usted.

1. Independientemente de las estimaciones de producción por producto, el total a importar 79 mil toneladas, es una cifra alta que no se compadece con los volúmenes a producir por los cultivos nacionales ni mucho menos con los excedentes de las importaciones, que vienen de 1988.
2. La proyección de producción de aceite de palma de 180 mil toneladas para 1989 no corresponde a lo esperado, de acuerdo a los registros del censo hecho por la Federación. Ese nivel corresponde prácticamente a 1988 y la proyección preliminar de FEDEPALMA para el próximo año está entre 205 y 210 mil tns.
3. La programación del Ministerio de Agricultura incluye 20 mil tns. de aceite de palma con destino al consumo de alimentos concentrados. Por estar convencidos de que ello no es cierto, le solicitamos encarecidamente nos certifiquen quiénes comprarán esa cuantía de aceites en 1989 a precios de mercado, para entonces si, aceptar que debe deducirse ese volumen del ejercicio aritmético con destino diferente al comestible. Caso contrario, indicaría que el volumen disponible interno es superior, debiendo reducirse el monto a importar.
4. Sugerimos que no más del 40% del total de importaciones en términos de aceite, debe aprobarse para el primer semestre, como quiera que, la cosecha grande de fríjol soya, semilla de algodón y aceite de palma, salen en ese período, lo cual evitaría un sobreabastecimiento y podría poner en peligro la adecuada y oportuna absorción de la materia prima nacional.

Esperamos señor Ministro que estos comentarios sean tenidos en cuenta al momento de aprobar la programación final.

Del Señor Ministro,

Atentamente,

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Director Ejecutivo